

La representación fotográfica de la enfermedad psiquiátrica femenina en las imágenes de principios de siglo 20 de la Colonia Nacional Montes de Oca –Torres

Bernhardt, Florencia/ Universidad Nacional de Luján; Universidad de Buenos Aires

fmebernhardt@hotmail.com

Eje MT: 36 Géneros e identidades en contextos vulnerables. Pasado y presente

Tipo de trabajo: ponencia

Palabras clave

Institución asilar, signo, deixis.

Resumen

La colonia de Torres asiló mujeres y niñas a partir de 1915 con diagnósticos diversos bajo la égida del control social de la época que justificó de esa manera su práctica asilar. Allí fueron alojadas en espacios de hacinamiento y maltrato, obligadas a trabajar como único tratamiento. Para esta investigación tomamos las historias clínicas y las imágenes fotográficas de la internación que dan cuenta de la presión institucional.

Presentación |

Este trabajo inicia una investigación sobre la representación de la enfermedad psiquiátrica en mujeres de principios de siglo 20 en Argentina en la perspectiva del análisis del discurso.

El objeto de estudio que tomamos es el libro de archivos fotográficos de 1915 de mujeres internadas de la Colonia Nacional Montes de Oca, institución creada bajo la ley N° 4956 del 28 de junio de 1906 con el nombre de “Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados”, ubicada en la localidad de Torres, partido de Luján, Buenos Aires.

El objetivo es caracterizar los archivos fotográficos del ingreso a la institución, única evidencia del paso de estas mujeres por ese sitio. Muchas de estas mujeres –niñas, jóvenes y adultas- vivieron toda su vida en este asilo y de la mayoría de ellas no se tienen mayores datos.

Desarrollo

Tomamos la noción “materiales de archivo” de Arnoux (2016) para abordar textos escritos o audiovisuales no obtenidos por diseños del investigador sino que “se seleccionan entre aquellos que han sido o son susceptibles de ser conservados gracias a variados mecanismos sociales e institucionales que los constituyen en “documentos” (p. 9). En este caso, los documentos hallados constituyen un libro fotográfico de ingreso de pacientes bajo pautas institucionales que dejan en evidencia rasgos de la situación de internación en cuanto a la realidad de una época y del contexto en el que fueron producidos.

Estos archivos son libros de imágenes fotográficas, con categorías preimpresas que se completan al ingreso y egreso de pacientes. Observamos el libro de ingreso de mujeres asiladas en esta institución.

Los archivos fotográficos de Torres están constituidos a partir del libro de 1915. La primera página del libro dice que consta de 224 páginas numeradas, Torres, agosto de 1915, fecha de inicio del libro de imágenes. Consta de 1283 imágenes que se corresponden con aproximadamente 900 mujeres. Las páginas ausentes indicarían daños.

En *Vigilar y Castigar* (2008) Foucault relaciona los archivos policiales con los psiquiátricos a partir de la conformación de las fichas de fotografías y textos como instrumentos de control. La fotografía se convierte en “prueba policial, judicial, así como herramienta de diagnosis fisiognómica e incluso de reforma en la clínica psiquiátrica (...) su uso servirá en la clasificación y comparación de un individuo con otro, permitiendo de ese modo el control absoluto del hombre mediante su conversión en objeto de conocimiento” (Gregoriadou, 2014, p. 87).

Gregoriadou (2014) explica que la fotografía desde su invención, intentó parecer un documento fiel de la realidad, legítimo, un instrumento científico en el que el positivismo puso de manifiesto la identidad de la fotografía como documento o archivo y también su relación con los instrumentos de poder y conocimiento a través del uso de la imagen que hacen los aparatos de Estado. La práctica fotográfica se hizo frecuente durante el siglo 19 en instituciones policiales, manicomiales y hospitales debido a la función y el uso de la fotografía. Las imágenes de la Colonia de Torres de fotografías de mujeres ingresadas a partir de 1915 son imágenes de mujeres de pie –o sentadas en el caso de estar impedidas de permanecer de pie-. Todas están ubicadas en un escenario similar. La misma pose, a veces

resistida, que muestra la mayoría de las imágenes permite observar una misma significación de orden y control sobre el confinamiento de los sujetos femeninos que ingresan en la institución. A veces ese orden se interrumpe, es lo que consideramos el conjunto de signos que significan la resistencia de las mujeres al orden institucional, la *deixis* de mujeres.

Alphonse Bertillon (a partir de Gregoriadou, 2014), compaginó tablas de datos con medidas antropomórficas detalladas para la clasificación visual de los cuerpos, “la huella fijada en la fotografía y en el archivo contribuye a la identificación y a la autenticidad de la identidad, y nos hace pensar que su íntima relación reside en esta impresión latente que ambos registros encierran” (p. 90). Sabemos que Bertillon estaba ideando un archivo fotográfico importante a partir de la información de los criminales en base a las fotografías. Al respecto, dice Ginzburg en *Mitos, emblemas indicios* (2008):

Desde 1879, un empleado de la prefectura de París, Alphonse Bertillon, elaboró un método antropométrico, que ilustraría en varios ensayos y memorias, basado en minuciosas medidas corporales, que confluían en una ficha personal. (...) Bertillon propuso complementar el método antropométrico con el llamado “retrato hablado”, o sea con la descripción oral analítica de las “unidades discretas” (nariz, ojos, orejas, etcétera), cuya suma debería devolver la imagen del individuo, permitiendo en consecuencia el procedimiento de identificación...” (p. 215 y s.)

Así, el positivismo asignó a la fotografía valores diferentes de los tradicionales estéticos: el cuerpo podía ser archivado a partir de la observación mecánica que se realizaba con la cámara y a partir de registros estándares establecidos por la época. El hecho de que los cuerpos pudieran ser clasificados, y por lo tanto, controlados en diferentes categorías vinculadas con lo criminal -el método de A. Bertillon, que se utilizó en EE.UU. para la identificación policial- y que constituyera el modelo para la psiquiatría, otorga un nuevo significado para la historia de la fotografía: la fotografía institucional.

Las imágenes son de cuerpo entero, mujeres y niñas con polleras y blusas o sacos y zapatos del estilo borceguí. En algunos casos visten delantales rayados o a rayas sobre otra ropa. El cabello es muy cortado, a veces cortado como hombre, a veces no hay cabello o está recogido. Algunas imágenes dan la idea de que se exponen hombres, se desambigua la imagen a través del nombre y de las faldas, en el caso de que hubiera pantalón y ausencia de nombre, da la imagen de hombre. Algunas sonríen, otras muestran amargura, depresión o angustia.

Con relación a la mirada de las mujeres, encontramos que los ojos y el rostro están mirando al frente, a veces está el rostro pero no los ojos, cerrados o mirando en 2ª o 3ª persona. En algunos casos hay una enfermera que sostiene o fuerza a las niñas a posar para la toma. La mirada es una construcción institucional, no hay fotografía en la que las personas miren en esas direcciones, con el rostro y con la mirada.

La pose principalmente es de pie, generalmente en posición frontal o de perfil, sentadas, algunas sostenidas por una enfermera. También es una construcción institucional que, como señalamos, se origina en la fotografía criminológica. La pose de la mayoría de las mujeres habla de cuerpos abandonados, deformados, sometidos, expuestos obligadamente.

El fondo de la imagen presenta lugares indefinidos, posiblemente paredes. Como la toma fotográfica trata de abarcar la totalidad del cuerpo, muchas veces se fotografía el piso, que se distingue con alguna clase de adorno en la baldosa pero el fondo no muestra imágenes.

Hay otros elementos, pertenecen a la tecnología de la institución como un aparato de medición de altura de las personas, al estilo escuadra o una silla para algunos casos. Es una gran regla con una madera para medir la estatura. No se ven otros objetos que den cuenta de “lo institucional”. El dispositivo fotográfico considera cuerpos, vestimentas, algún instrumento como regla y un fondo blanco. No hay ambientes institucionales como salas médicas, dormitorios, espacios de labores, etc. La fotografía espera dar cuenta de un cuerpo que muestra una enfermedad mental, la idiotez.

A partir del uso psiquiátrico de la fotografía entendemos que constituye un documento para ser analizado por la medicina. El discurso médico elaboró registros gráficos, litográficos y otros desde el siglo 15 y luego, a mediados del siglo 19 incorporó la fotografía (L. Robinson y D. Caballero, 2007) para describir el cuerpo –sano y enfermo- bajo una mirada clasificatoria taxonómica. Los avances del discurso científico médico ponen en evidencia una mirada normativa que transforma la enfermedad en una condición de “impureza y desviación, solo propia de los grupos sociales vulnerables. En cambio, el cuerpo sano era una condición propia de la “normalidad”, no solamente física, sino social” (L. Robinson y D. Caballero, p- 992), quienes afirman que la imagen médica:

produce una transformación en la condición del sujeto a representar, donde el estado del sujeto, luego de una clasificación muta al estado de objeto. En este estado, solo es de interés percibir la condición del paciente como estado único, excluyendo

cualquier otra condición o realidad del sujeto. Es decir, se percibe al individuo como un espécimen bajo un microscopio (...). El cuerpo se convirtió en propiedad de la ciencia a partir de la industrialización a fines del siglo 18 en una nueva condición de los procesos de colonización que se vivieron en algunos territorios. (p.993)

Así, el sujeto transformado en objeto, es expuesto a la mirada médica para descubrir y examinar diferentes manifestaciones de la enfermedad, según las categorías médicas de la época. De ahí la importancia del archivo médico fotográfico para algunas instituciones relacionadas con la salud. En el libro de Torres encontramos únicamente fotografías de los cuerpos como objetos: las mujeres ingresadas al asilo son fotografiadas como en el registro policial, en una escenografía institucional de control, bajo técnicas que permiten entender (Leyton Robinson y Díaz Caballero, 2007)

el rol de la fotografía como un factor dominante que comprueba y demuestra los grandes logros de una ciencia humana y que nos hace mirar lo no percibido, la obscenidad de la objetividad, observar el discurso científico en su concreta realidad social y política y como ésta influye sobre las determinaciones científicas, neutrales, apolíticas que realiza el propio científico o en este caso, el médico. Esto se relaciona con la manipulación de los hechos y el sesgo de los juicios científicos de una época histórica, su neutralidad en los contextos donde se sitúa o irradia su conocimiento. La fotografía registra el pasado y su verdad épica, pero también “congela” los errores y prejuicios médicos de una época. (p.998)

La realidad institucional fotográfica consiste en presentar mujeres forzadas a la pose de la enfermedad, que justifica el encierro y da cuenta de la realidad asilar. La imagen de Rosa Naspetti (imagen 1) de pie, mira hacia un punto que escapa a nuestra visión, a un lado de la cámara. Viste un delantal oscuro, borceguíes, tiene la cabeza rapada. La mide una gran regla que marca aproximadamente 140 de estatura, es decir, es una niña. La imagen de Rosa muestra un contraste entre su rostro, sonriente, los ojos y la boca tienen cierta expresión de alegría, y los puños de las manos, tensos, exasperados. Hemos calificado de tensión entre la presión institucional y la resistencia de la niña a la gestualidad que hay en la imagen de Rosa. La fotografía se nos presenta como un enunciado en el cual podemos leer la relación entre el encierro y la niña, la deixis. La edad de la inocencia. Internada en un psiquiátrico. El resto de

la escena muestra un paredón blanco, no hay ningún elemento que evidencie niñez, calidez, cuidado. Sólo control a través de la regla.

La imagen de Cecilia Danni (imagen 2) muestra una niña, muy pequeña, su estatura es de apenas 90 centímetros según la regla. También está rapada. La niña se toma con el brazo derecho de la misma regla, posiblemente para evitar caerse, y con la mano izquierda se toma el vestido o delantal que la cubre, oscuro, tal vez una señal, no sabemos muy bien de qué, ¿se toma el vestido para acomodarlo?, ¿entiende un rasgo estético en la toma? Su rostro manifiesta tristeza. La presión institucional se deja ver en una mujer, enfermera de la época tal vez, que la sostiene y presiona para la toma fotográfica. La mujer es un signo de presión institucional, sin uniforme, no hay en ella elementos institucionales, profesionales, más bien, parece una internada más.

En la fotografía de Manuela Cuervo (imagen 3) la mano de la enfermera toma de la oreja a la niña para que se quede quieta ante la toma. El maltrato institucional, la pose forzada, el castigo posterior, la forma de la relación son los signos (Ginsburg) que quedan fotografiados. El poder médico-institucional se hace manifiesto en las imágenes a través de la pose de las mujeres, obligadas ante la cámara. Las manos de las enfermeras que obligan a mostrar la cara, que tiran de la oreja, la regla que mide la estatura de las mujeres, constituyen la representación del poder psiquiátrico, la fuerza que hace sumisa a la mujer que resiste, son los agentes de poder de la disciplina, mostrados en las imágenes junto con su tecnología (Foucault, 2014).

María Esther (imagen 4) presenta una fotografía distorsionada: oculta su rostro, cruza los brazos, como caídos, los zapatos dejan en evidencia que está de frente, incomprensible: ella oculta la cabeza en la ropa. Imagen significativa por lo incomprensible de la toma. La negación a dar la cara a la cámara, que representa a la institución, se manifiesta violentamente. La deixis es explícita y negativa. Se afirma en retirar la cara, justamente el punto de identidad de un cuerpo. El traje o delantal a rayas que viste María Esther recuerda la ropa de los presos.

En las secuencias de fotos del final (imagen 5) da cuenta de las mujeres y de las niñas internadas, con delantales rayados, similar a las vestimentas de los presos. Algunas de esas imágenes varían, se presentan con vestidos y con un fondo rural o de árboles. En todas se ve la deixis de las mujeres que resisten al poder psiquiátrico, a la institución. A veces se cue

la mano dominante de la enfermera o colaboradora, siempre sujetando, tironeando, tensionando. Algunas son niñas, muy jóvenes, otras son chicas, adolescentes con los brazos en jarra o cruzados detrás de la espalda. Ninguna de las poses es placentera, feliz, acogedora. Tal vez, la pose más siniestra sea la de Clotilde Pucheta, ingresada el 28 de enero de 1922, posa con su (¿?) bebé en brazos, arropado. Clotilde parece haber accedido a la toma de la fotografía pero retuvo al bebé en sus brazos. La fotografía que muestra el vínculo de la madre con su hijo pone en evidencia el carácter extremo e inhumano de la internación psiquiátrica de mujeres, a principios de siglo 20 en la Argentina, y que también abre la preocupación por el destino de los hijos de las mujeres internadas.

A partir del dispositivo de análisis fotográfico establecido por Leyton Robinson y Díaz Caballero (2007) para documentos de archivos visuales médicos, exponemos las relaciones entre la medicina y la sociedad a través de cuatro ejes:

1. **Eje médico social** confronta con mujeres y niñas retratadas con aspecto de marginalidad, alienación, enfermedad. Relaciona la “enfermedad” psiquiátrica con la marginalidad. Como se puede entender a partir del correlato, los legajos o las propias fotografías de egreso de la institución (en pocos casos), es posible considerar la innecesariedad de la internación o la internación por motivos ajenos a la salud o a un diagnóstico pertinente (“alienada” en base al diagnóstico, idiota). Algunos autores (Marquiegui, 2012) afirman que los motivos de la internación obedecen, en algunos casos, a desórdenes sexuales o alcoholismo. Además, Rossetto y de Lellis (2009) relatan que el poder médico de la época obligaba a estas mujeres a realizar tareas bajo el precepto de la laborterapia como terapia sanadora que consistía en la prestación de servicios de lavandería, costura, limpieza, cocina, etc. Algunas de estas tareas están consignadas en legajos, de manera solapada. Estas condiciones seguramente contribuían al deterioro de la salud física y mental de las mujeres tanto como la falta de privacidad favorecía las situaciones de violencia. Detallamos algunas de las exigencias laborales mencionadas, y recordamos que hasta ese momento los pacientes recibían tratamientos sin medicación, basados en la combinación de un orden moral y el trabajo, en general “carpintería, herrería, hojalatería o zapatería, colchonería, escobería, costura, imprenta y actividades de índole rural tales como horticultura, jardinería y agricultura” (de Lellis y Rossetti, p. 16. También observa Dellacasa (Leyton y Díaz Caballero) que “muchas instituciones hospitalarias, desde sus orígenes, sirvieron como depósitos de marginalidad

social donde se concentraban los sujetos no deseados (p. 1003) Así, las labores producirían mejoras en las conductas y harían productivo el sistema de laborterapia: los internados producían los alimentos y objetos necesarios para la vida en la institución, es decir, retribuían al estado los gastos que insumían.

2. Eje médico estético da cuenta de la estética de la infelicidad en los rostros, de similitud de posiciones, de forzamiento para la pose. Algunas mujeres están desarregladas, otras son forzadas a la toma, o están mal vestidas así como en algunas se muestra el afán del arreglo personal previo a la toma fotográfica, o hay un detalle como un moño en el pelo o un collar, que contrastan con el resto de la presentación de delantales irregulares, arrugados, sucios, borceguíes desatados o rotos, cabellos desarreglados o cabezas rapadas. Estas escenas ponen de relieve el abandono de las mujeres, el trato institucional, la suciedad, la falta de cuidado sobre el cuerpo y la ropa con la excepción de raparlas. El ojo del fotógrafo está enfrenteado a la mujer fotografiada bajo la estética de la marginalidad y la alienación. La toma de la fotografía está automatizada. No se considera la individualidad de quien se expone a la cámara o es forzada. En otros casos hay indiferencia, en otros hay obediencia a la indicación de posar para la imagen.

3. Eje médico institucional. Las fotografías establecen una colección. Construyen una imagen de la institución en cuanto a ciertos objetivos corporativos. Las mujeres y las niñas ingresadas a la institución cuidadosamente fotografiadas al ingreso, de pie, de cuerpo entero, de frente, algunas sentadas, algunas obligadas a mantener la posición por una enfermera y hasta por dos. Muchas fotografías fueron tomadas junto a una regla de tamaño considerable que medía la estatura de estas personas. La finalidad de las fotografías está asociada a la memoria institucional o al estudio médico o a ambos. El paradigma psiquiátrico médico de la época queda expuesto institucionalmente en las imágenes: se espera que la fotografía muestre rasgos la anormalidad corporal y psíquica. La enfermedad es *mostrable*. Se produce así una *hendidura* del discurso como resultado de la confrontación entre la institución y la alienación femenina, la presión institucional cuya deixis o marcas de resistencia se observa en las imágenes.

4. Eje médico político visualiza la jerarquía de la institución, no aparecen los médicos junto con los pacientes sino los colaboradores o enfermeras, sinecdóquicamente: se ven partes, manos presionando la cabeza de una mujer que ingresa, manos forzando a mirar a la cámara,

manos sosteniendo a quien no puede levantarse, manos antes o después: desnudando un cuerpo, acomodando otro ante la regla. Estas imágenes muestran el ejercicio de un poder dentro de las estructuras manicomiales. La fotografía es forzada, obligada, no hay elección. La fotografía es un procedimiento de represión y control social e institucional. El libro con imágenes de alienadas constituye un panóptico visual en el sentido de control, según expresan Leyton y Díaz Caballero (2007) a partir del estudio de fotografías asilares de Chile en el siglo 19:

la anormalidad es un rasgo constitutivo que “identifica” a este nuevo “monstruo moderno” (el delincuente). Su cuerpo anormal denuncia su sospecha en un posible delito. Lo especifica de la masa, lo desnuda a través del documento fotográfico. La fotografía de delincuente está analizada desde formas médicas que posteriormente en el siglo 20 serán los nuevos sistemas de vigilancia policial. Junto a la fotografía del inmigrante (pasaporte) son los nuevos sospechosos, de nuevas formas de peligro. Rompen la moral, los límites de la naturaleza, de las fronteras, de los muros o cordones sanitarios y nacionales, etc. Roban las riquezas nacionales o privadas, un nuevo “bárbaro” que hay que identificar y la biología, la medicina y la fotografía van a participar de este nuevo sistema de reconocimiento del “anormal” que fue el delincuente... p. (1006/8)

También Marquiegui (2012) recuerda que “la fundación de las primeras instituciones psiquiátricas del país eran manifestación de ese mismo proceso de modernización, que opera en este caso en el campo de la medicina, de manera autónoma” (p. 152) y que el “enclaustramiento en las colonias asilo fundadas a principios del siglo XX no siempre obedeció a causas ni pura ni exclusivamente médicas, confluyendo en ese desenlace las prácticas de control y el interés de un estado que veía con alarma el desmesurado crecimiento de la población y la urbanización acelerada, que no podían dejar de vincular con la aceleración del conflicto social y el incremento de la emigración europea” (p. 152).

Conclusiones

Los signos de las imágenes de la opresión asilar que se ejerció sobre mujeres y niñas, las imágenes sanitarias de carácter delincuenciales, dejan en evidencia el poder médico

institucional en la misma escena fotográfica, escena de opresión institucional y de rechazo femenino a través del forzamiento de la exposición, a su vez, automatizada y obligada.

La enfermedad mental no puede ser retratada, en su lugar las imágenes muestran pobreza, abandono, soledad, miedo, resistencia, rechazo, odio, hacinamiento, maltrato, violencia. La obsesión médica por la fotografía de carácter psiquiátrico expresa la perspectiva de los especialistas como monstruos deshumanizados.

La fotografía institucional de la clase que hemos visto construye la escena del discurso científico, el médico, muestra lo observable, la demostración de los juicios, el estado de una enfermedad que genera ese modelo de sujeto, los contextos de la enfermedad que no hacen más que justificar la práctica médica institucional en sí misma.

Referencias

- Arnoux, E. Narvaja de. (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Santiago Arco.
- de Lellis, M. y Rossetto, J. (2009). Cien años después: transformaciones de una institución asilar en la República Argentina en *ea*, Vol. N° 1 (Agosto 2009). www.ea-journal.com
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *El poder Psiquiátrico*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ginzburg, C. (2008). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona, Gedisa.
- Grigoriadou, E. (2014). “La fotografía y la escritura documental del archivo institucional.” Universidad de Barcelona. Disponible en *Escritura e imagen* Vol. 10 (2014): 77-96 <http://revistas.ucm.es/index.php/ESIM/article/view/46402/43597>
- Leyton Robinson, C. y Díaz Caballero, A. (2007). La fotografía como documento de análisis, cuerpo y medicina: teoría, método y crítica – la experiencia del Museo Nacional de Medicina Enrique Laval. *Imagens*. V. 14, n. 3, p. 991-1012, jul-sep. 2007.
- Marquiegui, D. (2012) “Un final no buscado: Los inmigrantes europeos entre la frustración del proyecto migratorio, el control estatal y la locura. Un acercamiento desde los libros de la colonia de alienados de Open Door (Inicios del siglo XX).”, *Claroscuro. Revistas del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural* 11: pp. 149-174.

Requiere, M. (2010). “Algunas consideraciones sobre la política manicomial en Buenos Aires: el caso del Asilo Nacional de Alienadas 1880-1930”, en *Temas de la historia de la psiquiatría argentina*, 30, primavera 2010.

Anexo

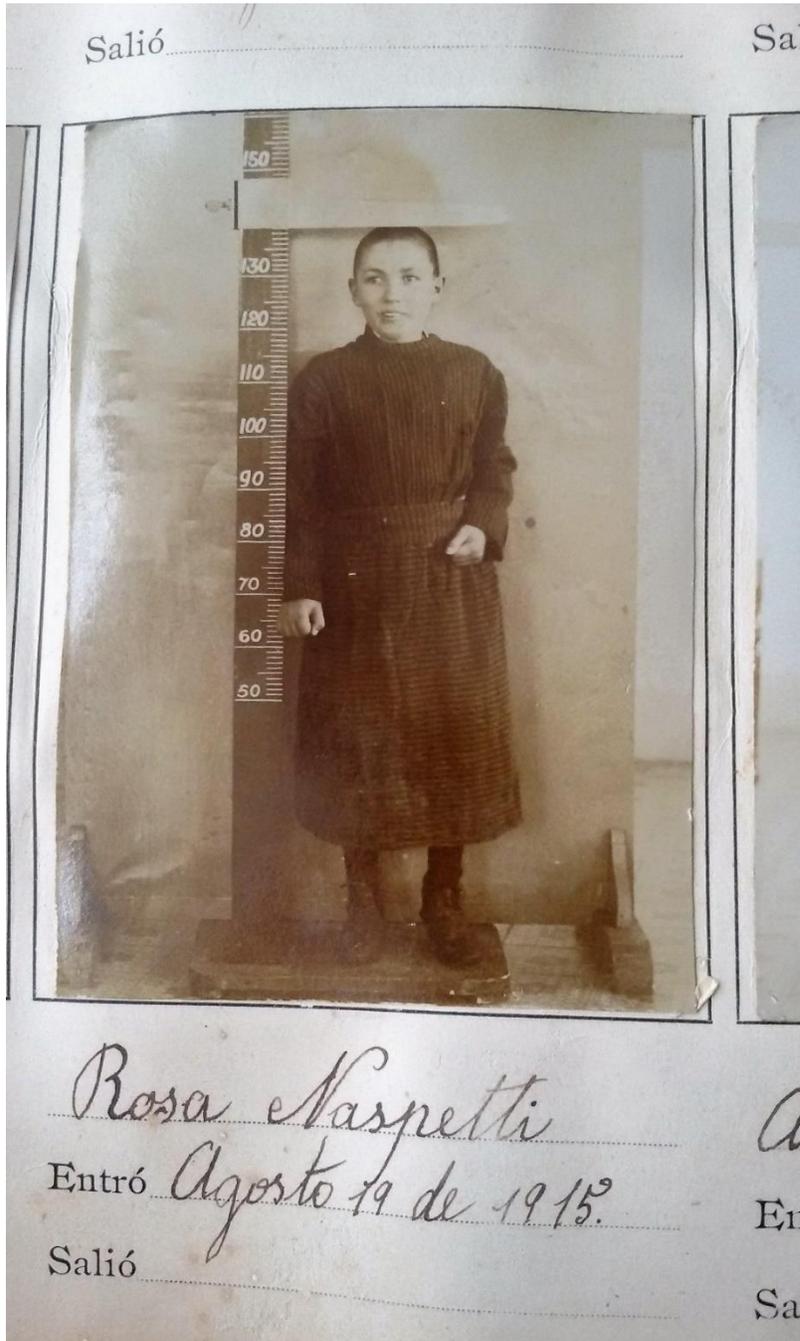


Imagen 1: Rosa Naspetti.

Entró <i>Agosto 21 de 1915</i>	Entró
Salió	Salió
	
<i>Cecilia Danni</i>	<i>Mar</i>
Entró <i>Agosto 21 de 1915</i>	Entró
Salió	Salió

Imagen 2: Cecilia Danni.

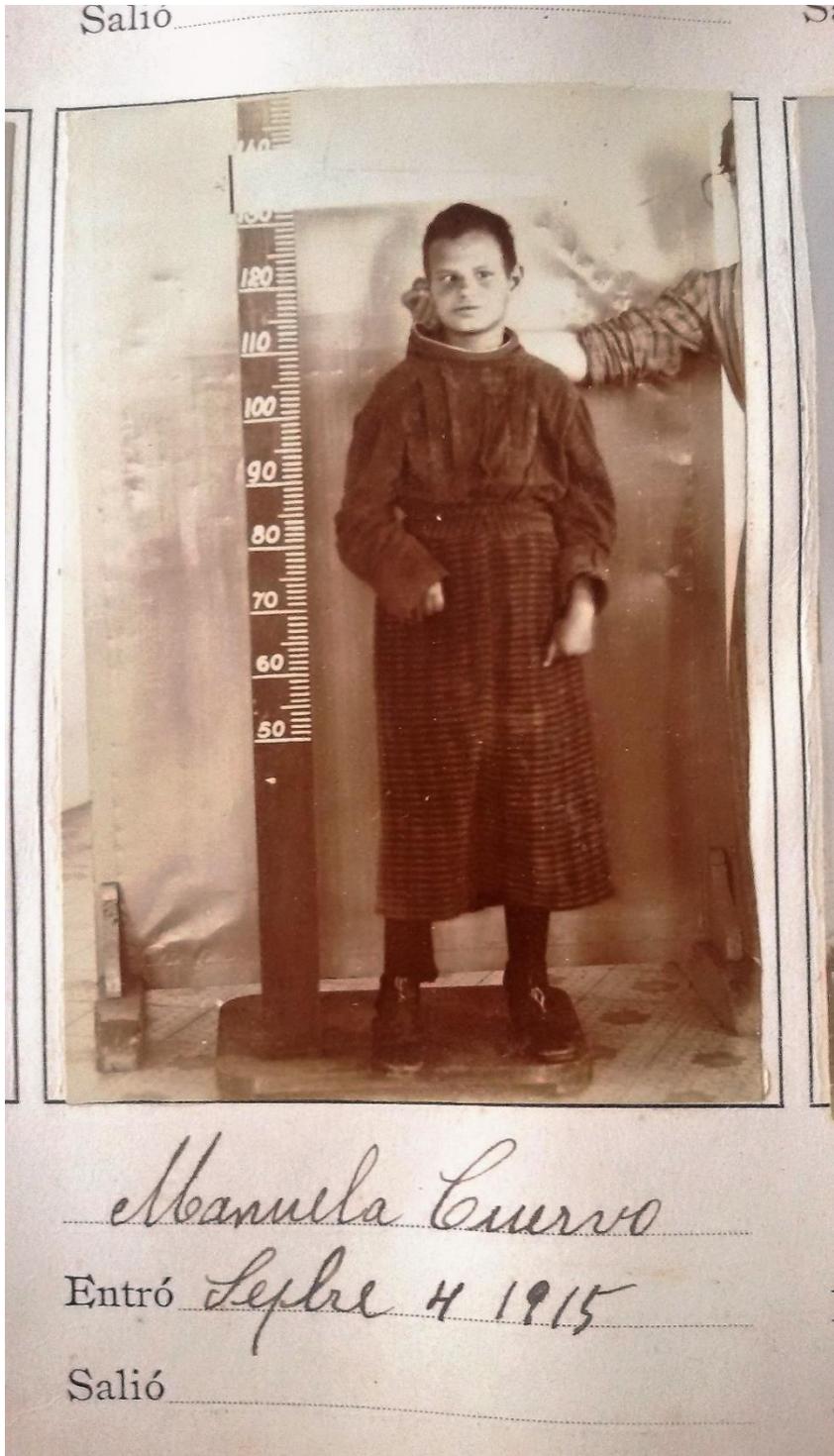


Imagen 3: Manuela Cuervo.

SECCIÓN DE NIÑOS FRENASTÉNICOS

Nombre *María Esther*

Fecha de ingreso al establecimiento
Ago 19 de 1915

A LA SALIDA



En Octubre de 1919.

Imagen 4: María Esther.



Imagen 5: fragmento del libro de fotografías de 1915.